



Expediente: 1142/23

Carátula: DIAZ ANTONIO CARLOS EDUARDO C/ MUTUAL RIVADAVIA DE SEGURO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 09/10/2023 - 05:06

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -REQUERIDO

27278868155 - DIAZ, ANTONIO CARLOS EDUARDO-REQUIRENTE

27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1142/23



H20101401408

JUICIO: DIAZ ANTONIO CARLOS EDUARDO c/ MUTUAL RIVADAVIA DE SEGURO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1142/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 06/10/2023, siendo horas 12:57, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DIAZ PAOLA DEL VALLE** con domicilio constituido en casilla digital N° **27259585800**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 06/10/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.